

Levantamiento de embargo

Estimados colegas:

El Consejo Directivo del CTPCBA desea informarles que ya se ha levantado el embargo que pesaba sobre la sede de Avda. Callao 289 del Colegio.

Tal embargo había sido trabado en el marco de la causa judicial iniciada por la ex asesora letrada doctora Elizabeth Fabiana Regina Pajer contra el Colegio por despido.

Cordialmente.

El Consejo Directivo